

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Ejecutor: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, ESPOL

País: ECUADOR

Programa: FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO

Préstamo No.: EC-L1261

Nombre del proceso de Selección: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EDGE DEL EDIFICIO PARA LA INVESTIGACIÓN EN AGROINDUSTRIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL ESPOL.

Referencia N°: EC-L1261-P00063

Fecha límite para presentar interés: El 24 de enero de 2025 hasta las 17:00 (UTC-5), hora de Ecuador continental.

El Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

En el marco de este acuerdo, se desarrollará el proyecto denominado "**Edificio Agroindustria**", cuya infraestructura física se implantará en el Campus Gustavo Galindo de la ESPOL. Este edificio, está diseñado para ser un centro de excelencia en investigación y desarrollo en el ámbito agroindustrial. Su objetivo es proporcionar infraestructura avanzada para la investigación en biotecnología agrícola, conservación de alimentos y control de calidad.

El Programa "Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano" implica mejorar la infraestructura sostenible de la ESPOL, con la construcción del Edificio de Agroindustria para albergar plataformas especializadas, equipos técnicos de alta tecnología en laboratorios, para fomentar la colaboración entre academia y empresa.

El **Edificio Agroindustria** se caracterizará por su enfoque en sostenibilidad, incorporando estrategias como la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la gestión eficiente del agua. El diseño del edificio priorizará la utilización de materiales sostenibles y la certificación en prácticas de sostenibilidad. Estas características no solo reducirán el impacto ambiental del edificio, sino que también ofrecerán un entorno saludable para los usuarios, alineado con los objetivos de mejorar la eficiencia energética y el confort térmico.

En la fase conceptual del Programa Arquitectónico Preliminar del Edificio Agroindustria, se ha proyectado el desarrollo del edificio alcanzando aproximadamente un área de 9000 metros cuadrados de construcción, dentro del campus universitario de ESPOL, en un área estratégica de crecimiento junto al Centro de Tecnología de Información – CTI y la ZEDE del Litoral con una superficie de 3.3 hectáreas para su análisis y ubicación. Esta ubicación permite maximizar el uso de infraestructuras existentes, optimizando recursos y reduciendo costos de construcción.

Además, el proyecto propone la rehabilitación y gestión adecuada de las áreas exteriores y circundantes, logrando una integración armónica con el entorno natural.

El diseño de los espacios exteriores busca ser funcional, sostenible y accesible, complementando y potenciando las funciones de investigación y operación del edificio. Se prioriza un entorno que favorezca el acceso, la movilidad y la interacción con el ambiente, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima.

El impacto del Edificio Agroindustria incluirá la formación de profesionales altamente capacitados, la generación de conocimientos aplicables al sector agroindustrial y la promoción del desarrollo económico regional a través de la transferencia de tecnología y la colaboración con la comunidad local.

La intervención bajo consideraciones relevantes, entre estas, la mejora de la eficiencia energética y cumplimiento con las normativas de construcción, el asegurar la accesibilidad, seguridad y bienestar de los usuarios, la integración a través de un enfoque multidisciplinario en todas las etapas del proyecto y finalmente, las garantías para que las intervenciones contribuyan a obtener la certificación EDGE.

En virtud de lo expuesto, se espera la ejecución integral en todas las etapas del proyecto, aplicando metodologías avanzadas como BIM para garantizar una ejecución precisa y eficiente, así como una estrecha colaboración y alta interacción con ESPOL y el resto de los actores interesados, fomentando una comunicación efectiva y una coordinación óptima. Así también es fundamental, la propuesta de mejoras continuas para optimizar los procesos y resultados, y garantizar el estricto cumplimiento de todas las normativas ambientales, de seguridad industrial y laboral u ocupacional, asegurando así un desarrollo sostenible y seguro del proyecto.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: USD. \$474.003,00 (*Cuatrocientos setenta y cuatro mil tres con 00/100*) dólares de los Estados Unidos de América, sin el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 540 días, contados a partir del acta de inicio de la fiscalización del proyecto.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación:

- Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
 - Certificaciones obtenidas.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora, ya sea de forma individual o en asociación, en diseño, supervisión y/o fiscalización de proyectos de construcción de edificaciones ejecutados en los últimos 15 años.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución)
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

Adicional, para cada uno de los proyectos se podrá incorporar la siguiente información:

- Metodologías y tecnologías implementadas.
- Descripción de desafíos enfrentados y soluciones aplicadas.
- Certificaciones y reconocimientos obtenidos.

La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas o APCA's **con una amplia representación geográfica.**

Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.

Las firmas consultoras podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Para facilidad y uniformidad en la presentación de expresiones de interés, se incluyen como anexo tres modelos de documentos (hojas de identificación de la firma consultora, documento de referencia sobre

la experiencia, matriz de identificación y referencia de la experiencia), en los cuales las FC y/o APCA's podrán incluir la información requerida.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento.

Las expresiones de interés se entregarán en formato digital al correo electrónico proyectofile@espol.edu.ec o en formato físico en la dirección indicada a continuación.

Dirección: KM 30.5 VIA PERIMETRAL, ESPOL CAMPUS GUSTAVO GALINDO ESPOL ZEDE - EDIFICIO CTI,
PLANTA BAJA, OFICINA 005, GUAYAQUIL – ECUADOR

Código Postal: 090112

Guayaquil, 16 Enero de 2025

Atentamente,

MgP. Jamile Campozano Vásquez
DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA EC-L1261
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO